

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	024	04	2026
				No. Original
				1156
				1147
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		DGAC-DCAV-2026-0641-M
				No. Expediente
				647
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0	
Beneficiario:	1705950077	LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,370.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,370.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,370.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,370.85

SON: MIL TRESCIENTOS SETENTA DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: POA:05 MA-11 LARRIVA DUENAS PATRICIO PAGO COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR A A BOGOTÁ- COLOMBIA DEL 02 AL 08 MAR 2026, DCTOS Nros. , DGAC-SGAC-2026--0153-M Y DGAC-DCAV-2026-0641-M Y FORMULARIO VIÁTICO EXTEMPORÁNEO SE ADJUNTAN DTOS DE RESPALDO O.P. Nro. MAV -58-2026 DEV-408-2026

408-2026

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/04/2026	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	023	04	2026
				No. Original
				1147
				1147
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		DGAC-DCAV-2026-0641-M
				No. Expediente
				647

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1705950077	LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,370.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,370.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,370.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,370.85

SON: MIL TRESCIENTOS SETENTA DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: POA:05 MA-11 COMPROMISO PAGO COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR A LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO A BOGOTÁ- COLOMBIA DEL 02 AL 08 MAR 2026, DCTOS Nros. , DGAC-SGAC-2026--0153-M Y DGAC-DCAV-2026-0641-M Y FORMULARIO VIATICO EXTEMPORÁNEO SE ADJUNTAN DTOS DE RESPALDO O.P. Nro. MAV -58-2026

Recibido
23-04-2026
Shoo.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/04/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

13-10, 0-

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2026-0371-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23-FEB-2026				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>			
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR LARRIVA DUEÑAS PATRICIO ALEJANDRO 1705950077		PUESTO INSPECTOR PILOTO patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : BOGOTA - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 02-MAR-2026	HORA SALIDA (hh:mm) 07H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 08-MAR-2026	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 12H30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACION DE COMPETENCIA CURSO PROMOCION, RENOVACION INSTRUCTORES EXTERNOS Y CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO, EN EL EQUIPO AIRBUS 320 PARA LA COMPAÑIA AVIANCA ECUADOR.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-MAR-26	07H00	02-MAR-26	08H00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	02-MAR-26	10H05	02-MAR-26	11H40
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - TABABELA	08-MAR-26	07H15	08-MAR-26	08H55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	08-MAR-26	11H00	08-MAR-26	12H30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA AVIANCA ECUADOR.						

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORRO	NO. DE CUENTA 4430156800	NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUEÑAS <small>Validador digitalmente con Firmado</small>		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE COMDTE. PATRICIO LARRIVA INTENDENTE PILOTO INSPECTOR		
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA REVISADO  DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA <small>Validador digitalmente con Firmado</small>		FIRMA AUTORIZADO  EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI <small>Validador digitalmente con Firmado</small>
NOMBRE SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION Y VIGILANCIA CONTINUA		NOMBRE SR. ALAN PONCE SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL
NOTA: De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes. El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia.		



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2026-0641-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

ASUNTO: Recepción de la documentación, referente a la comisión realizada a Bogotá-Colombia del 02-08 MARZO 2026.

De mi consideración:

Estimada señora Directora, agradeceré disponer a quien corresponda, la recepción del expediente de la documentación extemporánea de la Solicitud de Viaje No. 85103 del señor Cmdte. PATRICIO LARRIVA DUEÑAS, Inspector Piloto de Control por la comisión cumplida del 02 al 08 de marzo del presente año, en la ciudad de Bogotá-Colombia, en razón de haber sido debidamente autorizado y legalizado por la Máxima Autoridad de la Institución de conformidad con la Resolución No. DGAC-DGAC-2026-0042-R y el dictamen de la Unidad de la Administración de Talento Humano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Rodolfo Romero Rosales

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, SUBROGANTE

Anexos:

- dgac-dgac-2026-0042-r.pdf
- dictamen_comision_exterior_021_patricio_larriva-signed-signed_(1).pdf
- doc_85103.pdf

Copia:

Cmte. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

pl/sa



Validar únicamente en Fieucdt.
Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODOLFO
ROMERO ROSALES**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-04-22 12:09:12 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2026-0641-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Cristian Rodolfo Romero Rosales, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Subrogante, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Recepción de la documentación, referente a la comisión realizada a Bogotá-Colombia del 02-08 MARZO 2026.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-04-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-04-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2026-04-21 15:24:06 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Autorizado, revisión y gestión pertinente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2026-04-21 15:23:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2026-04-21 15:23:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2026-04-21 15:22:54 (GMT-5)	Registro	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 85103

**Fecha de Ingreso
Extemporáneo:**

Martes, 21 de Abril de 2026

Información General

Fecha Envío: Domingo, 15 de Marzo de 2026

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Patricio Alejandro Larriva Dueñas

Número de cédula: 1705950077

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Intendente Inspector Piloto de Control

Número telefónico:

Dirección electrónica: patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2026-03-02

Fecha de retorno: 2026-03-08

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: VERIFICACION DE COMPETENCIA A 1 FO CURSO PROMOCION, RENOVACION INSTRUCTORES EXTERNOS Y CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO, EN EL EQUIPO AIRBUS 320 PARA LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR.

Resultado esperado del viaje: QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL OPERADOR

Ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO

Financiamiento: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AVIANCA Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2026-0042-R

Quito, D.M., 14 de abril de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);*

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

Que, el artículo 229 de la Norma Suprema, preceptúa: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...).”;*

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), dispone: *“La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley”;*

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“(...)- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución”;*

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de 24 de febrero de 2011, el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio del Trabajo, expidió el **“REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES OBREROS PÚBLICOS”;**

Que, a través de los Acuerdos Ministeriales No. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 de julio de 2014; No. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 24 de 28 de junio del 2017; No. MDT-2019-010-A, publicado en el Registro Oficial No. 437 de 27 de febrero de 2019; y, No. MDT-2019-0151, publicado en el Registro Oficial No. 517, de 26 de junio de 2019, se reformó el Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051;

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo No. 51 de 21 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero de 2011, dispone: *“(...) Las autorizaciones de viaje*

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2026-0042-R

Quito, D.M., 14 de abril de 2026

Que, conforme al artículo 14 numeral 6 del Reglamento ibídem, la Gestión de Administración de Talento Humano es el órgano de la entidad responsable de *“velar por el efectivo cumplimiento del presente Acuerdo..., en observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y normativa conexa”*;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 344 de 06 de agosto de 2024, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 621 de 14 de los mismos y año, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, señor Daniel Noboa Azín, encargó al Abg. Juan Pablo Franco Castro la Dirección General de Aviación Civil, hasta la designación de su titular;

Que, a través de Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2026-9357 de 13 de febrero de 2026, ingresada en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con registro No. DGAC-DCAV-2026-0190-E, la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A., por intermedio de su Gerente de Operaciones, señor Pablo Anibal Hidalgo Obando, solicitó al Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, *“se asigne un señor Inspector Piloto para la realización de los siguientes eventos que se desarrollarán en el centro de entrenamiento CAE BOGOTA, certificado por su autoridad: 1. Verificación de competencia inicial para habilitación por entrenamiento de promoción a Capitán de nave, 2. Verificación para renovación de carta de autorización para instructores extranjeros pertenecientes a CAE BOG, calificados para entrenamiento a tripulaciones de Avianca Ecuador, 3. Calificación inicial para instructor externo de simulador de vuelo perteneciente a CAE BOG para lo cual adjunto la hoja de vida y certificación del adoctrinamiento básico realizado por el señor Cap. Guy Almeida, como jefe de entrenamiento de mi representante (...); y, agradeció la emisión de las ordenes de recaudación respectiva para procesar el pago...”*;

Que, con oficio No. DGAC-SGAC-2026-0371-O de 19 de febrero de 2026, el Subdirector General de la DGAC, Encargado, Sr. Edgar Ponce Velastegui, comunicó al Sr. Pablo Hidalgo Obando, Gerente de Operaciones de la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A., sobre la designación del Intendente Inspector Piloto Patricio Larriva para el cumplimiento de la comisión en el centro de entrenamiento CAE de Bogotá del 02 al 08 de marzo de 2026; para lo cual requirió *“realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector...”*, reiterándole la obligación de la compañía solicitante de cubrir todos los gastos correspondientes de pasajes aéreos y viáticos a ser proporcionados al Inspector;

Que, el mismo 19 de febrero de 2026, se emitió la Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2026-0371-O, suscrita electrónicamente por los señores Diego Jaramillo y Alan Ponce, en sus calidades de Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y Subdirector General, Encargado, respectivamente, en la que se plasmó la información general del servidor comisionado, la ruta aérea, la compañía solicitante, el lugar de la inspección, la tarea a ejecutar, la coordinación con la Cía. AVIANCA, la provisión de pasajes aéreos y viáticos por parte de la solicitante y la duración de la comisión;

Que, el servidor público designado para la comisión, Inspector Piloto Patricio Larriva emitió la Orden de Recaudación No. DGAC-OGOP-2025-017V de fecha 20 de febrero de 2026, a nombre de la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A., por concepto de pago de viáticos para la comisión de servicios a Bogotá-Colombia del 02 al 08 de marzo de 2026, más el 10% por gastos administrativos, por un total de USD \$1.507,94;

Que, el 20 de febrero de 2026, el servidor comisionado dejó expresa constancia de la **JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS**, en el sentido que su participación *“debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad se realizará desde el 02 al 08 de marzo del 2026, no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en el Centro de Instrucción CAE Bogotá - Colombia (...)”*;

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2026-0042-R

Quito, D.M., 14 de abril de 2026

Piloto de Control, Crnl. Patricio Larriva Dueñas, elevó informe justificativo, manifestando, “*que mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2026-0371-O de 19 de febrero 2026, recibí la disposición de asistir al cumplimiento de servicios institucionales en el exterior del 02 al 08 de marzo del presente año, en la ciudad de Bogotá para realizar la Verificación de competencia para Cursos Iniciales, Periodicos e Instructores de la Compañía AVIANCA ECUADOR.*” Agregó que “*...mediante comunicación No. DGAC-DCAV-2026-0268-M de 20 de febrero 2026 se solicita se certifique los fondos y partida presupuestaria para cumplir la comisión de servicios al exterior del 02 al 08 de marzo del presenta año en la ciudad de Bogotá-Colombia, el mismo que se puede visualizar que fue reasignado en el sistema de Gestión Documental a la Srta. Nancy Valladolid Noa de la Gestión de Presupuesto con fecha 20 de febrero 2026, a lo cual no fue dado respuesta alguna. Añade que “A petición verbal de la Srta. Daniela López, Asistente Financiero me indica que debo realizar un nuevo pedido el 24 de febrero 2026, ya que se ha realizado una subrogación al puesto de Director Financiero del 18 al 20 de febrero 2026 a favor del Ing. Patricio Gárces Mancheno. Por lo expuesto procedo a realizar nuevamente la certificación de fondos y partida presupuestaria mediante comunicación DGAC-DCAV-2026-0288-M de fecha 24 de febrero 2026 siendo las 16:31h., generándose el documento de respuesta DGAC-DFIN-2026-0378-M el 25 de febrero 2026 a las 10:07h”; y finalmente, indicó que “... al no cumplir con los tres días de antelación al viaje, solicité a la Máxima Autoridad mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2026-0131-M de 27 de febrero de 2026; la autorización correspondiente para realizar el ingreso extemporáneo de la citada comisión al retorno de las Verificaciones de Competencia solicitada por la Compañía AVIANCA ECUADOR, ya que el sistema de Viajes al exterior ya no me permitió enviar a usted Señor Director, la Solicitud de Viaje No. 85103 para su aprobación...”;*

Que, en armonía con lo anterior, el Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, a través del memorando No. DGAC-SGAC-2026-0135-M de 02 de marzo de 2026, realizó un alcance al memorando No. DGAC-SGAC-2026-0131-M de 27 de febrero de 2026, remitiendo el informe justificativo con los descargos respectivos presentado por el comisionado;

Que, en comentario inserto el “2026-03-03” a las 14:45:59”, en el recorrido de la hoja de ruta del Sistema de Gestión Documental de la entidad del memorando No. DGAC-SGAC-2026-0135-M, reasignado a la bandeja del Subdirector General (E), esta Autoridad dispuso: “*Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente*”;

Que, en mérito de la comisión cumplida, el Inspector Patricio Larriva generó a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, el **INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE (ANEXO 3)** de la Solicitud de Viaje No. 85103 de fecha “09-MAR-2026”, detallando, entre otras particularidades, que la fecha de llegada fue el “08-MAR-26;

Que, con memorando No. DGAC-DCAV-2026-0443-M de 17 de marzo de 2026, el Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Sr. Diego Jaramillo Valencia remitió a la Directora de Administración del Talento Humano, Tlga. María Cristina Muñoz Carrera, la documentación de respaldo generada por el Intendente Inspector Principal Piloto de Control Patricio Alejandro Larriva Dueñas, en cumplimiento del artículo 13 del Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 11 de noviembre 2019, de la comisión realizada en Bogotá-Colombia del 02 al 08 de marzo de 2026, mediante solicitud de viaje No. 85103;

Que, mediante el Informe Técnico PL-2026-004 de fecha “18-03-2026”, elaborado por el servidor comisionado y suscrito electrónicamente por el Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, se dejó constancia de los antecedentes del referido viaje al exterior, la base legal, el financiamiento, el país de destino y el motivo del viaje;

Que, mediante memorando No. DGAC-DATH-2026-0756-M de 26 de marzo de 2026, la Directora de

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2026-0042-R

Quito, D.M., 14 de abril de 2026

Artículo 5.- RECONOCER al servidor comisionado los gastos en los que ha incurrido, por concepto de viáticos, contra la presentación de la documentación correspondiente y con sujeción a la normativa vigente en esta materia.

Artículo 6.- ENCARGAR a la Coordinación General Administrativa Financiera, a través de sus Direcciones (Administración de Talento Humano y Financiero) la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 7.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor comisionado, para su conocimiento y fines correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada y firmada electrónicamente en el despacho de la Dirección General de Aviación Civil.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Pablo Franco Castro

DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:

- DGAC-DATH-2026-0756-M

Anexos:

- carta_ciudadana_nro_ciudadano-ciu-2026-9357.pdf
- memorando_nro_dgac-dcav-2026-0268-m.pdf
- oficio_nro_dgac-sgac-2026-0371-o.pdf
- orden_de_inspección_internacional_nro_dgac-sgac-2026-0371-o.pdf
- memorando_nro_dgac-dath-2026-0756-m_compressed.pdf
- dgac-ogop-2026-0060-m-2_(1).pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2026-0135-m_(1).pdf
- dgac-sgac-2026-0135-m_(1).pdf

Copia:

Señor Magíster
Juan Carlos Sanchez Barzueeta
Asesor 4

Señor Doctor
Jose Euclides Bajiña Perez
Director de Asesoría Jurídica

Señora Doctora
Mónica Patricia Paredes Márquez
Abogado 2

Señorita
Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano
Oficinista

mp/vg/jb/js



Firmado electrónicamente por:
**JUAN PABLO FRANCO
CASTRO**

Validar electrónicamente con FirmatEC

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2026-0135-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO EXTEMPORANEO SISTEMA VIAJES AL
EXTERIOR

De mi consideración:

En alcance al Memorando No. DGAC-SGAC-2026-0131-M de 20 de febrero 2026 solicito a usted señor Director, emitir la autorización competente para realizar el ingreso extemporáneo la comisión del 02 al 08 de marzo 2026 en el sistema de Viajes al Exterior al retorno del servidor, una vez que adjunto el informe justificativo con los descargos respectivos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

- dgac-ogop-2026-0060-m-2.pdf
- dgac-dcav-2026-0268-m.pdf
- memorando_nro._dgac-dath-2026-0369-m.pdf
- dgac-dcav-2026-0288-m.pdf
- dgac-dfin-2026-0378-m-2.pdf
- dgac-sgac-2026-0131-m0553396001772482188.pdf

Copia:

CmI. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Srta. Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano
Oficinista

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sra. Tlga. María Cristina Muñoz Carrera

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-06 15:38:39 (GMT-5)

Generado por: Patricio Alejandro Larriva Dueñas

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2026-0135-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD INGRESO EXTEMPORANEO SISTEMA VIAJES AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2026-03-04 18:30:44 (GMT-5)	Reasignar	Patricio Alejandro Larriva Dueñas (DGAC)	2	Estimado Comandante, por favor para el trámite respectivo acorde a la reglamentación vigente. Muchas gracias.
GESTIÓN DE LICENCIAS	Juan Carlos Álvarez Herrera (DGAC)	2026-03-04 18:08:36 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2	Sr. Coordinador de OPS. Agradeceré tramite reglamentario. Competencia de OPS.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2026-03-04 17:46:41 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Álvarez Herrera (DGAC)	2	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-03-04 17:08:20 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2	Autorizado continuar con tramite pertinente
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2026-03-03 14:45:59 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	1	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-03-02 16:55:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-03-02 16:55:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-03-02 16:55:10 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2026-0113-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISION

De mi consideración:

En respuesta al Documento Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026- 9357, el 13 de febrero de 2026, ingresado al sistema documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2026-0190-E, mediante el cual solicita, la designación de un Inspector Piloto para la *Verificación de competencia Curso Promoción a Capitán de nave, Renovación de carta de autorización para instructores externos y Calificación inicial para instructor externo de simulador de vuelo perteneciente a CAE BOG*, la misma que se realizará en el centro de entrenamiento CAE de Bogotá del 02 al 08 de marzo del 2026.

La Subdirección General, mediante oficio No. DGAC-SGAC-2026-0371-O, designa al Señor Patricio Larriva, Intendente Inspector de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión, del 02 al 08 de marzo del 2026, en la ciudad de Bogotá - Colombia.

Cabe señalar que los pasajes serán proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR, y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, autorice al señor Patricio Larriva, Inspector Piloto a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía AVIANCA ECUADOR.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Copia:

Cml. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

p/cr/dj



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR ALAN PONCE
VELASTEGUI**
Intendente Inspector Piloto de Control

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-02-25 11:59:53 (GMT-5)

Generado por: Patricio Alejandro Larriva Dueñas

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2026-0113-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	AUTORIZACIÓN COMISION	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-02-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-02-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2026-02-24 22:21:04 (GMT-5)	Reasignar	Patricio Alejandro Larriva Dueñas (DGAC)	1	Estimado Comandante, por favor para el trámite correspondiente, acorde a la normativa vigente, muchas gracias
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2026-02-24 17:01:38 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	1	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-24 10:25:56 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Para tramite pertinente de acuerdo a lo dispuesto por el señor Director en recorrido
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2026-02-23 16:23:13 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-23 15:54:20 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-23 15:54:20 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-23 15:54:01 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2026-0131-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: Comisión Servicios Institucional al Exterior - Cmdte. Patricio Larriva

De mi consideración:

Mediante Oficio No. CIUDADANO-CIU-2026-9357, con ingreso Quipux DGAC-DCAV-2026-0190-E, de fecha 13 de febrero 2026; solicita la designación de un Inspector Piloto para el cumplimiento de una verificación de competencia programada del 02 al 08 de marzo 2026 en la ciudad de Bogotá.

La Subdirección General, mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-0371-O de 19 de febrero 2026, designa al señor Patricio Larriva Inspector Piloto de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión, del 02 al 08 de marzo 2026.

Cabe señalar, que los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR, y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, emitir la autorización correspondiente para realizar el ingreso extemporáneo de la citada comisión en el Sistema de Viajes al exterior al retorno del servidor público, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión solicitada por la Cia. AVIANCA ECUADOR.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

- dgac-dcav-2026-0190-e_solicitud_compañia0496617001772204125.pdf
- dgac-sgac-2026-0371-o_designacion_sr_subdirector0534340001772204143.pdf
- dgac-sgac-2026-0113-m.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2026-0113-m.pdf
- dgac-dfin-2026-0378-m.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294-7400

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2026-0151-M

Quito, D.M., 07 de marzo de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISIÓN EXTERIOR

De mi consideración:

En respuesta al OFICIO RER-DO-028-2026, el 26 de febrero de 2026, ingresado al sistema documental Quipux con Nro. DGAC-SEGE-2026-1455-E, mediante el cual solicita realizar la instrucción inicial para pilotos bajo el programa del Centro de Entrenamiento PAN AM, por lo que requerimos se designe un señor Piloto Inspector para que realice la verificación de competencia, para el Cap. Luis Orbe Marín con Licencia 11502 PTLA, Cap. Pablo Ayala Rivera con Licencia 2234 PTLA, Cap. Richar Mosquera Salazar con licencia 1692 PC, Cap. José Gavilema Martínez con licencia 3336 PC, en el Equipo Boeing 737 CL, en la ciudad de Miami del 13 al 16 de marzo del 2026, en el Centro de Entrenamiento PAN AM

La Subdirección General, mediante oficio No. DGAC-SGAC-2026-0503-O, designa al Señor Cmdte. Patricio Larriva, Intendente Inspector de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión, del 13 al 16 de marzo del 2026, en la ciudad de Miami – EEUU.

Cabe señalar que los pasajes serán proporcionados por la Compañía AEROREGIONAL y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, autorice al señor Patricio Larriva, Inspector Piloto a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía AEROREGIONAL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2026-0371-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

Asunto: AVIANCA - SOLICITUD DE INSPECTOR PILOTO

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026- 9357, el 13 de febrero de 2026, ingresado al sistema documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2026-0190-E, mediante el cual solicita, la designación de un Inspector Piloto para dar cumplimiento a las siguientes Verificaciones:

“... 1. Verificación de competencia para habilitación por entrenamiento promoción a Capitán de nave.
2. Verificación para renovación de carta de autorización para instructores extranjeros pertenecientes a CAE BOG, calificados para entrenamiento a tripulaciones de Avianca Ecuador,
3. Calificación inicial para instructor externo de simulador de vuelo perteneciente a CAE BOG para lo cual adjunto la hoja de vida y certificación del adocctrinamiento básico realizado por el señor Cap. Guy Almeida, como jefe de entrenamiento...”

La misma que se realizará en el centro de entrenamiento CAE de Bogotá del 02 al 08 de marzo del 2026.

Por medio de la presente comunico a usted Sr. Gerente de Operaciones, que la Subdirección General de Aviación Civil designa al señor Intendente Inspector Piloto Patricio Larriva para el cumplimiento de esta comisión.

Agradeceré realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en su comunicación. Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos que corresponden al mencionado Inspector, cabe señalar que las órdenes de recaudación se les estará haciendo llegar después que el Departamento Financiero asigne el valor correspondiente al funcionario en mención.

Independiente de esta comunicación, es pertinente señalar que deberán ingresar la documentación de respaldo a través del Sistema Informático SIPA, a fin de calificar y determinar su elegibilidad para continuar con el trámite reglamentario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:
- DGAC-DCAV-2026-0190-E

Anexos:
- hoja_de_vida_fernando_munloz.pdf
- minuta_estandarizaciôn_instructores_cae_bogota.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-9357

Quito, D.M., 13 de febrero de 2026

Asunto: ENT-OPS-013-2026 SOLICITUD DE INSPECTOR PILOTO

Señor
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Por medio del presente, me permito solicitar a usted Señor Director, se asigne un señor Inspector Piloto para la realización de los siguientes eventos que se desarrollarán en el centro de entrenamiento CAE BOGOTA, certificado por su autoridad:

1. Verificación de competencia inicial para habilitación por entrenamiento de promoción a Capitán de nave,
2. Verificación para renovación de carta de autorización para instructores extranjeros pertenecientes a CAE BOG, calificados para entrenamiento a tripulaciones de Avianca Ecuador,
3. Calificación inicial para instructor externo de simulador de vuelo perteneciente a CAE BOG para lo cual adjunto la hoja de vida y certificación del adoctrinamiento básico realizado por el señor Cap. Guy Almeida, como jefe de entrenamiento de mi representada.

Cronograma de eventos:

Salida del inspector:

FECHA	HORA	HORA	VUELORUTA
TRASLADO	DESPEGUE	ATERRIZAJE	
02-marzo-2026	10:05	11:40	AV8372 Quito - Bogotá

Verificación en simulador para instructores extranjeros:

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-9357

Quito, D.M., 13 de febrero de 2026

FECHA CHEQUEO	HORA CHEQUEO	INSTRUCTOR WET	SIMULADOR
03-marzo-2026	18:45 – 22:45	Ricardo Trujillo (renovación)	MFTDA320
04 -marzo-2026	18:45 – 22:45	Fernando Muñoz (inicial)	FSTD012
05-marzo-2026	14:30 – 18:30	Edilberto Santacoloma (renovación) Federico Balcázar (renovación)	FSTD012

Verificación de competencia inicial para habilitación de PIC A 320S:

FECHA CHEQUEO	HORA CHEQUEO	ALUMNO	SIMULADOR
06-marzo-2026	14:30 – 18:30	Pedro Calero	FSTD012
07-marzo-2026	14:30 – 18:30	Nicolas Miranda	FSTD012

Retorno del Inspector:

FECHA TRASLADO	HORA DESPEGUE	HORA TERRIZAJE	VUELO RUTA
08-marzo-2026	07:15	08:55	AV8377 Bogotá - Quito

Agradeceré a usted disponer a quien corresponda la emisión de las ordenes de recaudación respectivas para procesar el pago.

Por la atención que se sirva en dar a la presente, anticipo a usted mi agradecimiento.

Atentamente,

Cmdt. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones
Avianca Ecuador S.A.

Atentamente,

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-9357

Quito, D.M., 13 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando

Cédula:1708023245

Anexos:

- hoja_de_vida_fernando_munoz.pdf
- minuta_estandarizaciön_instructores_cae_bogota.pdf





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2026-0378-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2026

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS CMDTE. PATRICIO LARRIVA, DEL
02 AL 08 MARZO DE 2026 A BOGOTÁ a COLOMBIA.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2026-0288-M de fecha 24 de febrero de 2026, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 05, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0289-M emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional 2026, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por USD. \$ 1,370.85 (MIL TRECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 85/100); asignación económica que le corresponde al Sr. Cmdte. Patricio Alejandro Larriva Dueñas, Intendente Inspector Piloto de Control, con escala del nivel jerárquico superior 2 Grado 2, a fin de "cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior del 02 al 08 de marzo de 2026, en la ciudad Bogotá - Colombia", solicitado por la compañía AVIANCA y de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-0371-O de 19 de febrero de 2026.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la Forma de cálculo para NJS2 Grado 2 es:

Valor diario USD. 185.00
Coeficiente Colombia. 1.14
Días Autorizados. 6.5
Total Viáticos USD. 1,370.85

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2026 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD
OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 284 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2026-0378-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2026

AEROPORTUARIOS “del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2026.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: “Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”

Adicionalmente me permito solicitar el cabal cumplimiento a la Disposición de la Máxima mediante documento Nro. DGA-DGAC-2025-0750-M de fecha 26 de diciembre de 2025.

Se deja constancia que la validez jurídica de este proceso de ejecución son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutores, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y su justificación ante los organismos de control.

Finamente se insta realizar la gestión de devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos. Así también es importante señalar que el control de saldos en los valores asignados, es responsabilidad del área requirente.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-DCAV-2026-0288-M

Anexos:

- dgac-dcav-2026-0190-e_solicitud_compañia0849813001771948152.pdf

- dgac-dpge-2026-0289-m_poa_nuevo.pdf

- dgac-sgac-2026-0371-o_designacion_sr_subdirector0335051001771948201.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux

EL NUEVO
ECUADOR



R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000245695

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2702202601176801441000120010010002456952019622317

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION: 27/02/2026 02:48:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2702202601176801441000120010010002456952019622317

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A. Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 27/02/2026 Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / LUIS TAMAYO N24-33 Y BAQUERIZO MORENO

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS CMDTE PATRICIO LARRIVA VERIFICACION DE COMPETENCIA CURSO PROMOCION RENOVACION INSTRUCTORES EXTERNOS Y CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO EN EL EQUIPO AIRBUS 320 PARA LA CIA AVIANCA ECUADOR O/R DGAC-OGOP-2026-017V				1370.85	0.00	1370.85
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				137.09	0.00	137.09

Información Adicional

CLIENTE: AVIANCA - ECUADOR S.A.
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1507.94
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1507.94
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1507.94

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	1507.94	0	DIAS

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE924

FECHA RECAUDACION: 2026-02-26

FECHA DE EMI.: 2026-02-27

FECHA DE VENC.: 2026-02-27

FACTURA N° 245695

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001 DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	137.09	137.09
190499012	VIATICOS CMDTE PATRICIO LARRIVA VERIFICACION DE	1,370.85	1,370.85
		0.00	0.00
	TOTAL :		1,507.94

IVA \$: 0.00
INTERES \$: 0.00
MULTAS \$: 0.00
TOTAL A PAGAR: 1,507.94

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 0898520181 BANCO: NINGUNO \$ 1507.94
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2026-02-26 (1507.94)

CANCELA VIATICOS BANCO RUMI?AHUI COMP0898520181 2026/02/26
TOTAL PAGADO: \$ 1,507.94
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 1507.94
RECAUDADO POR: facq03

SON: UN MIL QUINIENTOS SIETE CON 94/100 DOLARES

2026/03/02

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA	
ORDEN DE RECAUDACIÓN	
No. DGAC-OGOP-2025-017V	
Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 20 de febrero 2026
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	AVIANCA ECUADOR
Número de cédula o RUC	1790727203001
Dirección de correo electrónico	facturas.ecuador@avianca.com
Número Telefónico de contacto	3960600 ext 2006
CONCEPTO	VALOR
Viáticos Cmdte. Patricio Larriva, Verificación de competencia curso Promoción, Renovación instructores externos y Calificación instructor externo, en el equipo AIRBUS 320 para la compañía AVIANCA ECUADOR. Bogotá – Colombia del 02 al 08 marzo 2026	USD\$ 1.370,85
Gastos Administrativos 10 %	USD\$ 137,08
Referencia: CIUDADANO-CIU-2026-9357	
TOTAL: Un mil quinientos siete dólares 94/100	USD\$ 1.507,94

Patricio Larriva
Inspector Piloto



Dirección de Certificación y Vigilancia Continua

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPOSITO
Banco General Rumiñahui
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 8002531204
Para deposito: sublínea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correo: josselyn.erazo@aviacioncivil.gob.ec



Memorando Nro. DGAC-OGOP-2026-0060-M

Guayaquil, 02 de marzo de 2026

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO COMISION SERVICIOS
INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted señor Director, que mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2026-0371-O de 19 de febrero 2026, recibí la disposición de asistir al cumplimiento de servicios institucionales en el exterior del 02 al 08 de marzo del presente año, en la ciudad de Bogotá para realizar la Verificación de competencia para Cursos Iniciales , Periodicos e Instructores de la Compañia AVIANCA ECUADOR.

Caber señalar que mediante comunicación No. DGAC-DCAV-2026-0268-M de 20 de febrero 2026 se solicita se certifique los fondos y partida presupuestaria para cumplir la comisión de servicios al exterior del 02 al 08 de marzo del presenta año en la ciudad de Bogotá-Colombia, el mismo que se puede visualizar que fue reasignado en el sistema de Gestión Documental a la Srta. Nancy Valladolid Noa de la Gestión de Presupuesto con fecha 20 de febrero 2026, a lo cual no fue dado respuesta alguna.

A petición verbal de la Srta. Daniela López, Asistente Financiero me indica que debo realizar un nuevo pedido el 24 de febrero 2026, ya que se ha realizado una subrogación al puesto de Director Financiero del 18 al 20 de febrero 2026 a favor del Ing. Patricio Gárces Mancheno.

Por lo expuesto procedo a realizar nuevamente la certificación de fondos y partida presupuestaria mediante comunicación DGAC-DCAV-2026-0288-M de fecha 24 de febrero 2026 siendo las 16:31h., generándose el documento de respuesta DGAC-DFIN-2026-0378-M el 25 de febrero 2026 a las 10:07h.

En este sentido al no cumplir con los tres días de antelación al viaje, solicité a la Máxima Autoridad mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2026-0131-M de 27 de febrero de 2026; la autorización correspondiente para realizar el ingreso extemporáneo de la citada comisión al retorno de las Verificaciones de Competencia solicitada por la Compañia AVIANCA ECUADOR, ya que el sistema de Viajes al exterior ya no me permitió enviar a usted Señor Director, la Solicitud de Viaje No. 85103 para su aprobacion..

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 021-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2026-0060-M

Guayaquil, 02 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

CrnI. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

Anexos:

- anexo_1_p_larriva_del_02_al_08_mar_2026_bogota-signed-signed.pdf
- cronograma_de_actividades_p_larriva_del_02_al_08_mar_2026_bogota-signed.pdf
- dgac-dcav-2026-0190-e_solicitud_compañia0651979001772477117.pdf
- dgac-dfin-2026-0378-m0225360001772477130.pdf
- dgac-sgac-2026-0113-m0233812001772477141.pdf
- dgac-sgac-2026-0131-m.pdf
- dgac-sgac-2026-0371-o_designacion_sr_subdirector0004279001772477163.pdf
- dgac-sgac-2026-0371-o_designacion_sr_subdirector0802103001772477179.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2026-0113-m0013719001772477199.pdf
- justificacion_de_no_utilizacion_de_medios_telematicos_02_al_08_mar_2026_bogota-signed.pdf
- orden_de_inspeccion_internacional_p_larriva_del_02_al_08_mar_2026_bogota-signed_p.l.-signed.pdf

Copia:

Srta. Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano
Oficinista

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos



PATRICIO ALEJANDRO
LARRIVA DUEÑAS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-294 7400

www.bvialciv.gov.ec



EL NUEVO
ECUADOR



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 85103	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 23-FEB-2026	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferías o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del/la Servidor:	Cargo:	
PATRICIO LARRIVA	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BOGOTA - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
02-MAR-2026	08-MAR-2026	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>**"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"***</i></p>	<p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>

	<p>Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado) <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>/Organización Anfitriona)</p>	<p>Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.370,85 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>
<p>Número de días de viaje:</p>	<p>6,5 DÍAS</p>	
<p>Resultados esperados:</p>	<p>QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL OPERADOR</p> <p>CONFIRMAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS POR LAS TRIPULACIONES DEL EXPLOTADOR CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES Y RQUISITOS DE LA DGAC</p>	
<p>Objetivos Estratégicos para el País</p>	<p>COADAYUDAR AL DESARROLLO DEL PAÍS A TRAVÉS DEL ENTRENAMIENTO DE LAS TRIPULACIONES DE VUELO PARA UN SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO SEGURO.</p> <p>LA PARTICIPACIÓN DE MANERA PRESENCIAL AL CITADO EVENTO, PERMITIRÁ VERIFICAR QUE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN CUMPLAN CON TODOS LOS ESTANDARES EXIGIDOS EN LA REGULACION.</p>	
<p>Firma del/la Servidor Solicitante</p>	<p>Firma del Jefe Inmediato</p>	
<p> Firmado electrónicamente por: PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUENAS <small>Ministro Encargado del Turismo</small></p>	<p> Firmado electrónicamente por: DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA <small>Ministro Encargado del Turismo</small></p>	

Quito, 17 de abril de 2026

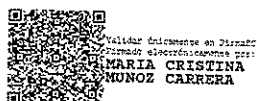
DICTAMEN No. 025

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUEÑAS, portador de la cédula de ciudadanía N° 1705950077, quien del día 02 al 08 de marzo de 2026, viajó a la ciudad de Bogotá – Colombia, donde realizó la inspección de Verificación de competencia inicial para habilitación por entrenamiento de promoción a Capitán de nave, Verificación para renovación de carta de autorización para instructores extranjeros pertenecientes a CAE BOG, calificados para entrenamiento a tripulaciones, y Calificación inicial para instructor externo de simulador de vuelo perteneciente a CAE BOG para lo cual adjunto la hoja de vida y certificación del adoctrinamiento básico realizado por el señor Cap. Guy Almeida, como jefe de entrenamiento, realizado en el Centro CAE BOG.

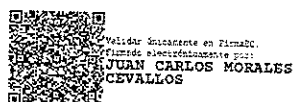
Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR y los viáticos serán depositados en la cuneta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo con la Normativa vigente.

Atentamente,



Tlga. María Cristina Muñoz Carrera
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2026-04-17





Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 19 de febrero 2026

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2026-0371-O

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): PATRICIO LARRIVA

CEDULA: 1705950077

CARGO: INSPECTOR PILOTO

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO -BOGOTA-QUITO

2) SOLICITANTE:

AVIANCA ECUADOR

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: BOGOTA - COLOMBIA

4) TAREAS:

VERIFICACION DE COMPETENCIA A 1 FO CURSO PROMOCION, RENOVACION INSTRUCTORES EXTERNOS Y CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO, EN EL EQUIPO AIRBUS 320 PARA LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

CAP. PABLO HIDALGO

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AÉREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CIA. AVIANCA ECUADOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 02 AL 08 MAR 2026.



Identifica electrónicamente por:
**DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA**
Validez únicamente por FIRMADO

SR. DIEGO JARAMILLO
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA



Identifica electrónicamente por:
**EDGAR ALAN PONCE
VELASTEGUI**
Validez únicamente por FIRMADO

SR. ALAN PONCE
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

PATRICIO LARRIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. Cmdte. Patricio Larriva. - INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
2. Actividades Información:

Fecha: 02-MAR-2026

SALIDA DE QUITO: 07H00
LLEGADA AEROPUERTO TABABELA: 08H00
SALIDA DE TABABELA A BOGOTA: 10H05
LLEGADA A BOGOTA: 11H40

Fecha: 03-MAR-2026

VERIFICACION DE COMPETENCIA INSTRUCTOR EXTERNO CAP. RICARDO TRUJILLO
SIMULADOR: 18H45 - 22H45
FSTD - CAE

Fecha: 04-MAR-2026

VERIFICACION DE COMPETENCIA INSTRUCTOR EXTERNO CAP. FERNANDO MUÑOZ
SIMULADOR: 18H45 - 22H45
FSTD - CAE

Fecha: 05-MAR-2026

VERIFICACION DE COMPETENCIA INSTRUCTOR EXTERNO CAP. FEDERICO BALCAZAR
SIMULADOR: 18H45 - 22H45
FSTD - CAE

Fecha: 06-MAR-2026

VERIFICACION DE COMPETENCIA CURSO PROMOCION CAP. PEDRO CALERO
SIMULADOR: 14H30 - 18H30
FSTD - CAE

Fecha: 07-MAR-2026

VERIFICACION DE COMPETENCIA CURSO PROMOCION CAP. NICOLAS MIRANDA
SIMULADOR: 14H30 – 18H30
FSTD - CAE

Fecha: 08-MAR-2026

SALIDA DE BOGOTA A TABABELA: 07H15
LLEGADA A QUITO: 08H55
SALIDA DE TABABELA A QUITO: 11H00
LLEGADA A QUITO: 12H00



Cmdte. Patricio Larriva
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. DGAC-SGAC-2025-0371-0

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

09-MAR-2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PUESTO

**PATRICIO LARRIVA
1705950077**

**INTENDENTE INSPECTOR PILOTO
patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec**

CIUDAD – PAIS
BOGOTA-COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	02-MAR-26	08-MAR-26	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	07:00	12:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	07:00H		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-MAR-26	07H00	02-MAR-26	08H00
AEREO	AVIANCA	QUITO BOGOTA	02-MAR-26	10H05	02-MAR-26	11H40
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	08-MAR-26	07H15	08-MAR-26	08H55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	08-MAR-26	11H00	08-MAR-26	12H30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO ALEJANDRO
LARRIVA DUENAS**
Validez únicamente con PINNAC

**CMTE. PATRICIO LARRIVA
INSPECTOR PILOTO**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE

NOMBRE:



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA**
Validez únicamente con PINNAC

**SR. DIEGO JARAMILLO
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA**




ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje: 85103	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 09-MAR-2026
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor: PATRICIO LARRIVA	Cargo: INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
Ciudad -País de Destino: BOGOTA - COLOMBIA	Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 02-MAR-26	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa) 08-MAR-26
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:	
Número de días de viaje:	6,5
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
INFORME DE ACTIVIDAD DETALLADO	VERIFICACION DE COMPETENCIA A 1 FO CURSO PROMOCION, RENOVACION INSTRUCTORES EXTERNOS Y CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO, EN EL EQUIPO AIRBUS 320 PARA LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR.
Logros obtenidos	VERIFICACIÓN SATISFACTORIA, LO QUE PRODUCE QUE SE CUMPLAN LOS LOGROS TRAZADOS POR EL SOLICITANTE
Compromisos adquiridos	NINGUNO



Beneficios de la comisión de servicios al exterior	SE VERIFICO Y VALIDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA AVIANCA
Observaciones y recomendaciones	NINGUNO
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	\$ 1.370,85
Pasajes:	
Otros:	
Total:	\$ 1.370,85
Observaciones:	NINGUNO
Firma del/la Servidor Solicitante	 PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUENAS Médico Cirujano en Plástico



A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Larriva Duenas Patricio Alejandro (ADT)

Booking ref: B54Y54

Ticket number: 134 2153063761

Passenger Unique ID:

Issuing office:

LOGISTICA TRIPULACION, DIAGONAL 25G #95A-85
CEO, BOGOTA

Telephone: 5877700 EXT. 4354

Date: 24Feb2026

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8372	10:05 02Mar2026	11:40 02Mar2026
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA			
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK		NVA (3): 26Mar2026 Duration: 01:35	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8377	07:15 08Mar2026	08:55 08Mar2026
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA			
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK		Duration: 01:40	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.

If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: UIO AV BOG0.00AV UIO0.00NUC0.00END
ROE1.00

Form of payment: CV

Endorsements: /C1-2 VIAJE EN SERVICIO ONLOAD 10Y/
REGRADE C10

Fare:

USD 0.00

Fare equivalent:

COP 0

Taxes:

COP 184900CO
COP 55500JS
COP 249500QB
COP 18500QI
COP 11100WT
COP 519500

Total Amount:

RECEIPT REMARKS

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0289-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2026

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: Actualización de Certificación POA 2026 Nro. 5 de la actividad: "Viáticos y Subsistencias en el exterior de la DCAV"

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2026-0245-M de 13 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua solicita lo siguiente:

"Con la finalidad de continuar con los procesos de certificación y vigilancia 2026, solicito la actualización de la certificación POA viáticos 2026 de ésta Dirección. Adjunto de referencia uno de los últimos requerimientos."

Al respecto, me permito actualizar la certificación POA 2026 Nro. 5 de la actividad "Viáticos y Subsistencias en el exterior de la DCAV", emitida mediante memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0071-M de 14 de enero de 2026, la cual consta en el POA 2026 de la DGAC, siendo la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
Actividad Presupuestaria	002
Programa	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Tipo de Adquisición	Viáticos y subsistencias en el exterior
Actividad POA	Viáticos y Subsistencias en el exterior de la DCAV
Partida Presupuestaria	530304
Monto Total USD	108.953,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. William Giovanni Merino Sarango
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

Referencias:
- DGAC-DCAV-2026-0245-M

Anexos:
- designacion_dgac-sgac-2026-0043-o_(1).pdf
- dgac-dpge-2026-0071-m0196213001771423844.pdf
- 5_viaticos_al_exterior0514468001771423844.xls

Copia:
Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

EL NUEVO
ECUADOR